

Expediente: 1237/10
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ GIMENEZ JUAN HORACIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/04/2025 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GIMENEZ, JUAN HORACIO-DEMANDADO
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1237/10



H20601281372

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ GIMENEZ JUAN HORACIO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1237/10. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 31 de marzo de 2025.

Agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 28/03/2025 - 20264460876 STEIN MAXIMILIANO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 327563808 - Monto: 3480. En virtud de lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde reiterar cédula de notificación de igual tenor a la de fecha 13/09/2024, la que deberá ser dirigida al Juzgado de Paz de Juan Bautista Alberdi, adjuntándose la movilidad mencionada. Notifíquese digitalmente.
HMP

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.